

253278



253278

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España  
y todos sus territorios y plazas de soberanía,  
a favor de:

D. MIGUEL GUILA PERELLO

de nacionalidad española, con domicilio  
en Tarrasa (Prov. de Barcelona), calle  
de Nicolás Talló núm. 151, relativa a:

"MEJORAS EN EL MONTAJE DE MOLDES PARA  
COLADA DE PLACAS".

-----



MEMORIA DESCRIPTIVA 253 270

5. Tal como se ha indicado en su enunciado, la presente Patente de Invención hace referencia a unas mejoras en el montaje de moldes para colada de placas, y más concretamente a coladas de placas de material plástico. - - - - -

10. Son conocidas, por sus aplicaciones en diversas industrias, las placas de material plástico duro, generalmente el plexiglás. Estas placas suministradas en diversos gruesos y formatos normalizados, permiten, previa mecanización, la fabricación de un sinfín de elementos como son: pifones silenciosos, soportes, etc. y también en todos aquellos casos en que por ser plástico transparente pueda sustituir al vidrio. - - - -

15. La manera de obtener estas placas es muy similar a la de cualquier fundición, siempre que no sea a presión. Dispuesto el molde correspondiente, de forma paralelepípedica, se introduce por un extremo el material plástico en estado pastoso, con las precauciones necesarias para eliminar las burbujas de aire que puedan quedar dentro de la masa plástica. Dejando enfriar el conjunto y una vez el material plástico ha adquirido el estado sólido, puede desmontarse el molde y dejar libre a la placa así formada. - - - - -

25. Sabido es, que en las instalaciones de este tipo, los moldes son usualmente formados por dos planchas planas de cristal, entre las cuales se coloca a modo de junta, una goma o cualquier otro material flexible del

253 278



grueso conveniente para el grueso de la plancha a moldear.

30.

Estos cristales se aprietan fuertemente entre si, a todo lo largo de su perímetro, con la ayuda de muelles especiales o "sargeants". Es fácilmente comprensible que esta operación es bastante laboriosa, sobre todo en placas de cierto tamaño, pues el número de muelles o "sargeants"

35.

es muy elevado. Por otra parte, puede ocurrir, y de hecho ocurre con relativa frecuencia, que los bordes de los dos cristales que forman el molde no queden exactamente al mismo nivel, cosa que no afecta en absoluto a la calidad de la plancha que se moldea, pero que sin embargo presenta un inconveniente bastante grave, consistente en que, una vez formada la placa de material plástico, al retirar las pinzas una por una, se suelen tirar de ellas, con lo cual, al ser los rebordes de los cristales desiguales, la pinza se cerrará con fuerza sobre el borde del cristal más saliente con peligro de rotura.

40.

-----

45.

-----

A fin de evitar estos inconvenientes, proporcionando una gran eficacia, es por lo que se han ideado las mejoras en el montaje de moldes para coladas de placas, objeto de la presente Patente de Invención, con las cuales, esta operación de la preparación del molde resulta rápida, cómoda y segura. -----

50.

La principal característica de estas mejoras consiste en que, estando el marco compuesto de dos cristales planos, entre los que se coloca la junta de material elástico que forma el marco del molde, la fijación de

55.



este conjunto tiene lugar mediante pinzas múltiples

60. Otra característica de las mejoras introducidas en el montaje de los moldes, consiste en que la pinza múltiple empleada está formada por una serie de pinzas elementales montadas sobre un mismo bastidor, que gracias a unos separadores dispuestos al efecto, conservan sus distancias relativas, siendo susceptibles de ser actuadas simultáneamente mediante una herramienta especial.

65. - - - - -

Finalmente, una última característica de estas mejoras consiste en que la pinza múltiple se ha dispuesto con unos topes limitadores de la carrera de abertura, así como la de cierre, de tal modo que resulta imposible pinzar un solo cristal, evitando por tanto el peligro de rotura.

70. - - - - -

Para facilitar la comprensión de todo lo expuesto, dando al mismo tiempo un ejemplo práctico de como pueden encontrar realización material las ideas precedentes, se hace referencia a continuación a la lámina de dibujos que acompaña a la presente memoria, la cual, por referirse a un caso práctico de realización entre los varios que podrían idearse, deberá considerarse desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

75.

80.

Figura 1, es una vista de perfil y seccionada de la pinza múltiple. - - - - -

Figura 2, es una vista parcial en perspectiva, de



la mencionada pinza múltiple. - - - - -

85. Figura 3, es una vista parcial de perfil de la herramienta que acciona la pinza múltiple. - - - - -

Figura 4, es una vista en perspectiva y a menor escala de la herramienta que acciona la pinza múltiple.

90. Figura 5, es una vista de perfil, parcial y en sección, del molde con la pinza múltiple en posición operativa. - - - - -

Figura 6, es una vista similar a la anterior, en la que la pinza ocupa una posición inoperativa. - - -

95. Figura 7, es una vista parcial y en planta del molde con las pinzas colocadas. - - - - -

100. En las diferentes figuras se ha representado por (1) la pinza en sí, que como se aprecia, está compuesta por un alma cilíndrica (2) y una serie de pinzas elementales (3) que se mantienen a una distancia fija, gracias a los separadores (4) intercalados entre ellas. - - - -

Para la limitación de abertura y cierre se han dispuesto respectivamente las reglillas (5) y (6), unidas entre sí mediante las pinzas (7). - - - - -

105. A fin de facilitar la maniobra de la apertura de la pinza, aunque puede también efectuarse manualmente, se ha previsto la herramienta representada en figuras 3 y 4, en las que puede verse que la herramienta en sí (8) está compuesta de dos tenazas (9) unidas mediante las piezas traveseras (10) destinadas a apoyarse sobre cada una de las pinzas elementales (3). - - - - -

110.



En figuras 5 y 6 puede verse la manera de operar de la pinza (1) sobre el molde (11) compuesto por los dos cristales (12) entre los que se encuentra la goma (13). - - - - -

115. En figura 7 se observa más claramente la disposición del molde a punto de recibir en su interior la masa fluída de la materia plástica. - - - - -

120. Descritas convenientemente las características que concurren en la presente Patente de Invención, debe hacerse constar que, sin perjuicio para la misma, podrán variarse ampliamente las dimensiones, detalles constructivos, formas accesorias, materiales empleados, etc. siempre que con ello no sufra menoscabo ni quede desvirtuada su esencialidad, que es la que se resume y concreta en los términos de la primera de las reivindicaciones siguientes, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con las restantes. - - - - -

N O T A

130. Se declara de novedad y propiedad, para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

135. 1.- Mejoras en el montaje de moldes para colada de placas, caracterizadas porque estando el marco compuesto de dos cristales planos, entre los que se coloca la junta de material elástico que forma el marco del molde, la fijación de este conjunto tiene lugar mediante pinzas múltiples. - - - - -



253278

Fig.1

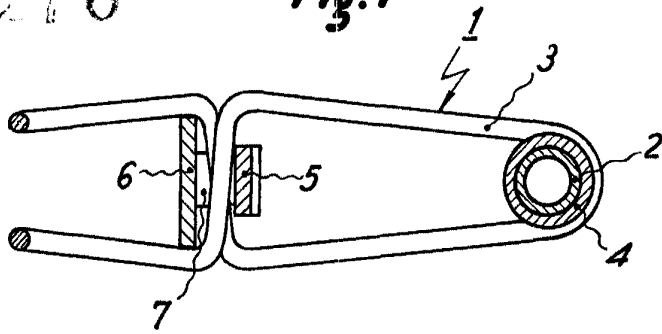


Fig.2

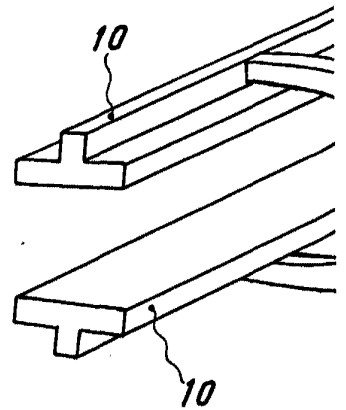
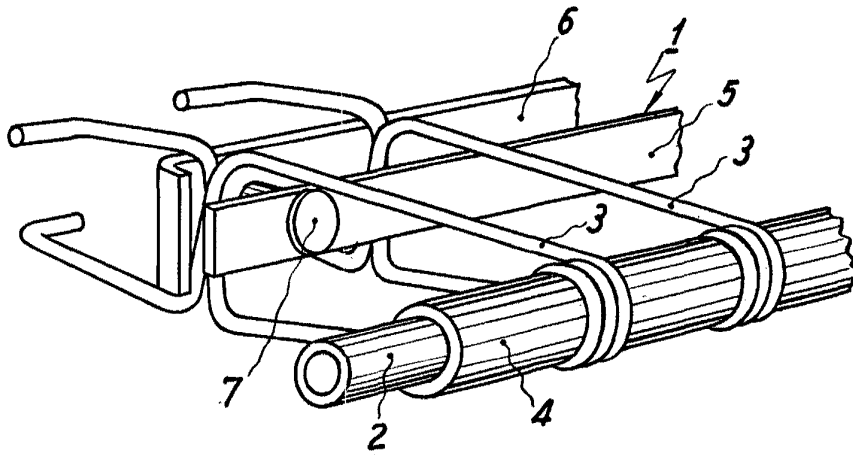
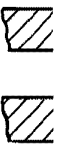
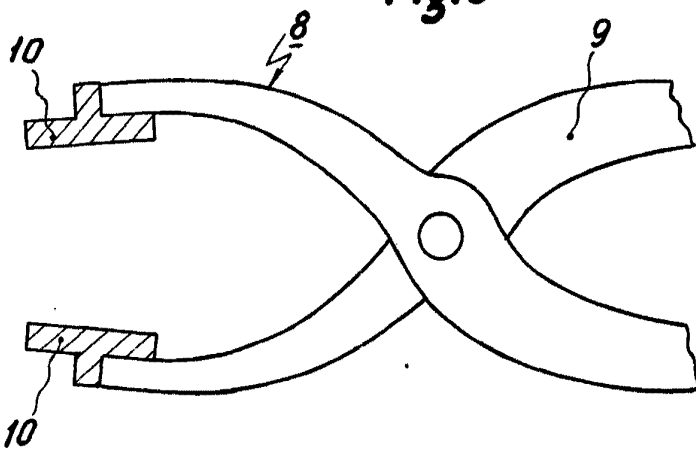
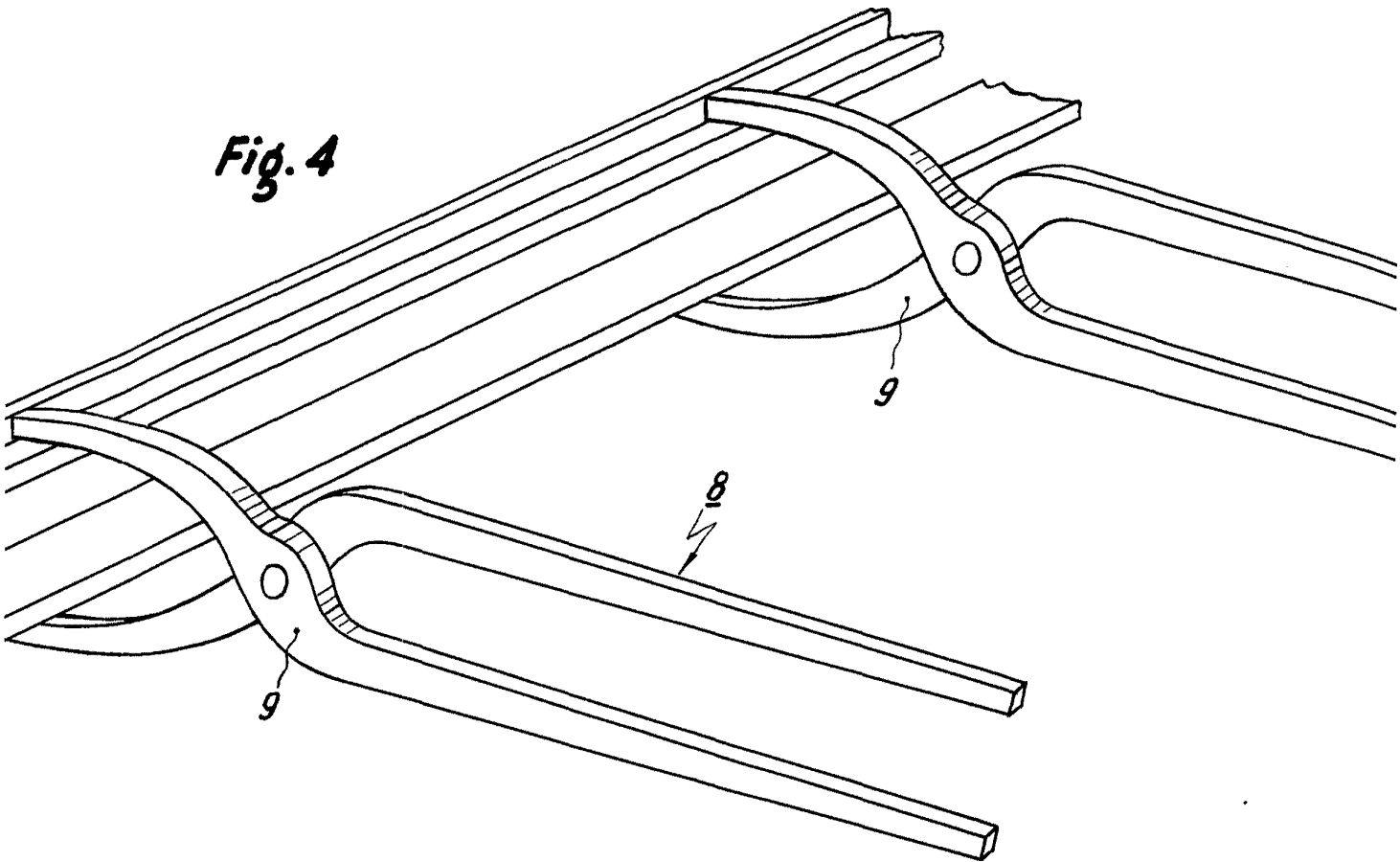


Fig.3

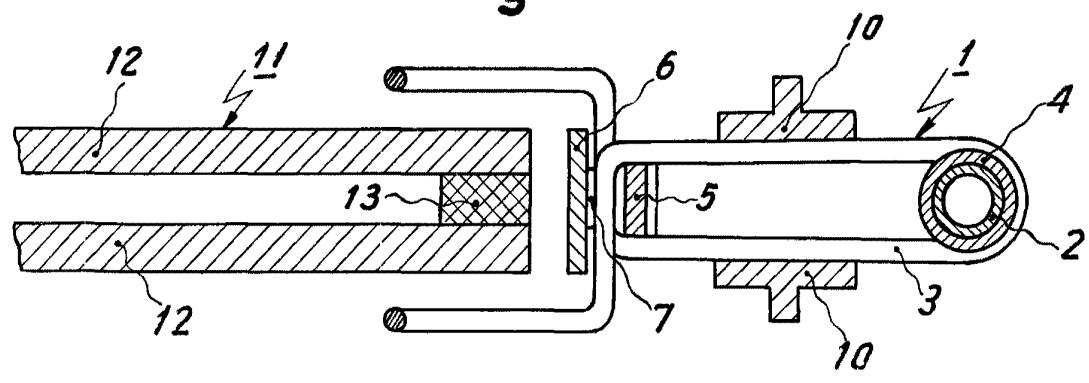


Escala variable

**Fig. 4**

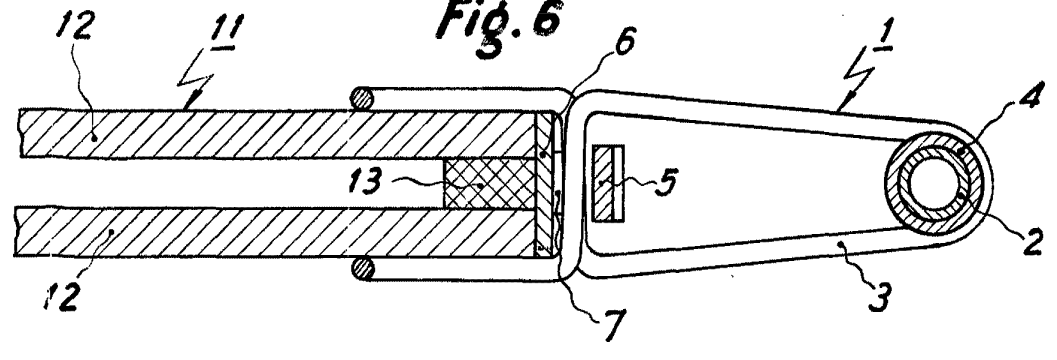


**Fig. 5**



4.  
4  
4  
4

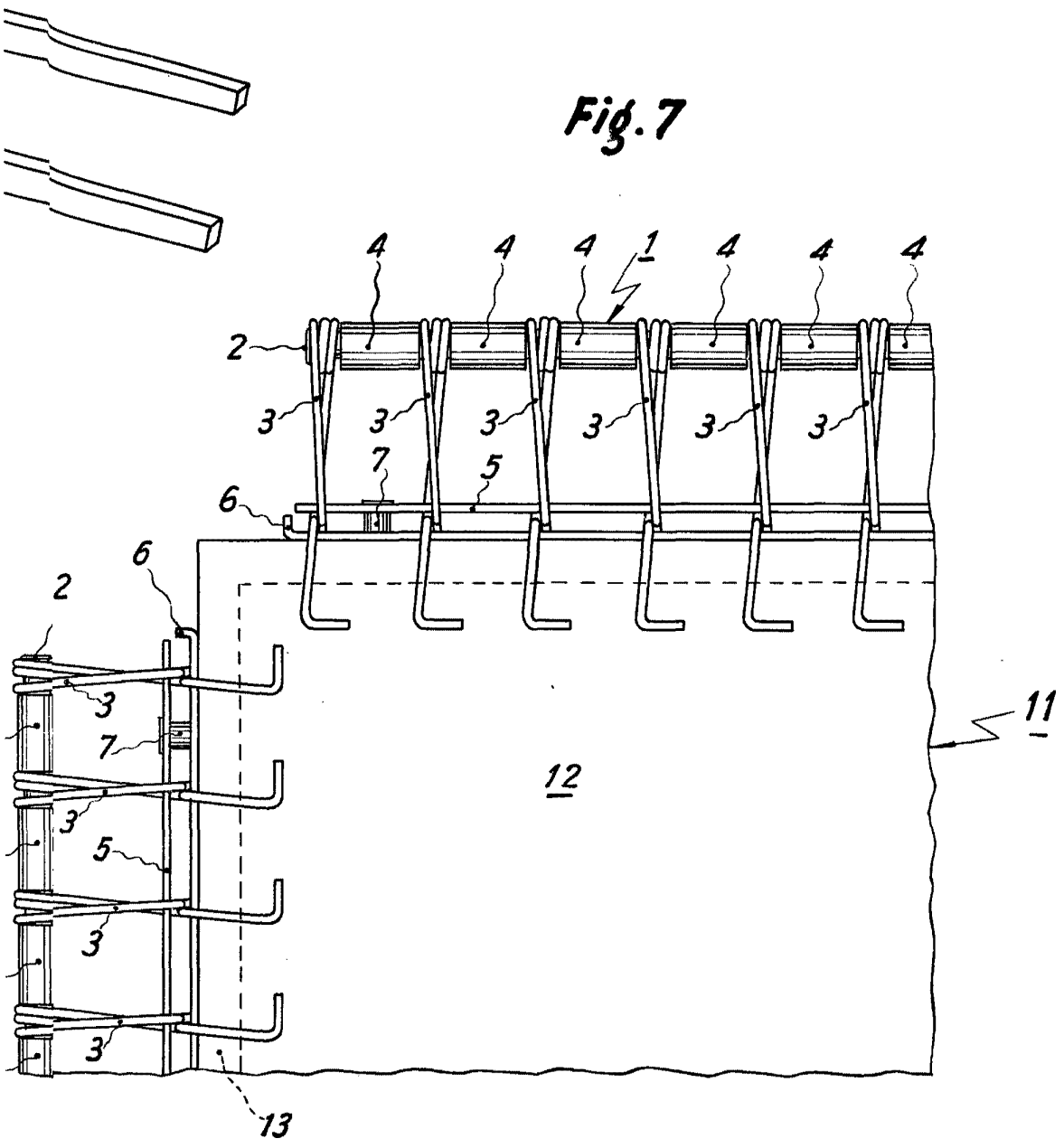
**Fig. 6**



288278



Fig. 7



*Original*